

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.:

Cresegal Crecimiento y Seguridad A.L. CIA. LTDA., es una entidad de derecho privado, que fue constituida en la ciudad de Quito el 27 de abril de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año.

Su objeto social principal es dedicarse a actividades de administración de bienes inmuebles; además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto.

Al 31 de diciembre de 2013 posee el 99.999% de las acciones de Comercio Exterior Cecomex S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Bases de presentación de estados financieros: De acuerdo con la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Los cobros de dividendos en efectivo por estas inversiones se contabilizan en resultados, tal como lo permiten los párrafos 5.7.5 y 5.7.6 de la NIIF 9 al no estar disponibles para venta o negociación.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con venta cobrados por cuenta del Gobierno de Ecuador.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar que basado en la ganancia fiscal del año, que para el ejercicio fiscal 2013 es del 22% y del impuesto diferido reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Propiedad: Las partidas de propiedad se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Préstamos bancarios: Los gastos por intereses se reconocen por el método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Está asociado con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Banco local	(1)	382	382
		<u>382</u>	<u>382</u>

(1) Incluye US\$382 (US\$382 en el 2012) de cuenta corriente en Banco de la Producción S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Dividendos	(1)	10,000	10,000
		<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

(1) Corresponde principalmente a dividendos por cobrar a la empresa Comercio Exterior Cecomex S.A.

E. INVERSIONES

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Acciones	(1)	399,999	399,999
		<u>399,999</u>	<u>399,999</u>

(1) Corresponde a acciones que la compañía mantiene en la empresa Comercio Exterior Cecomex S.A.

F. PROPIEDAD:

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldo al 01/01/2013	Saldo al 31/12/2013	
Terreno	169,000	169,000	
Edificios en Construcción	419,200	419,200	
		<u>588,200</u>	<u>588,200</u>

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Cuentas por pagar relacionadas (Nota M)		3,209	
		<u>3,209</u>	

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

H. PASIVO A LARGO PLAZO:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos con personas naturales (1)	995,909	990,199
	<u>995,909</u>	<u>990,199</u>

(1) Corresponde a montos con el Ing. Rodrigo Anda.

Las obligaciones con terceros no especifican la fecha de vencimiento, las tasas de interés no son especificadas.

I. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 400 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y es utilizado para la distribución de dividendos.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La empresa no cuenta con trabajadores.

Para los años 2013 y 2012 la provisión de estos pagos se registró como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable	(8,919)	8,001
Menos: 15% participación de los trabajadores		
Más: Gastos no deducibles	3,209	1,999
Menos: Rentas exentas		(10,000)
Base imponible para impuesto a la renta		
Impuesto a la renta causado		

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

K. GASTOS OPERACIONALES:

A continuación se presenta un detalle de gastos operacionales:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Alícuotas Condominio	5,710	1,999
Contribución a la Superintendencia de Compañías	3,209	
	<u>8,919</u>	<u>1,999</u>

L. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

La compañía presenta los siguientes saldos con partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Comercio Exterior CECOMEX S.A. (1)	3,209	
	<u>3,209</u>	

(1) Corresponde a US\$1,590 por concepto de pago de la patente municipal y US\$1,619 por concepto de pago de contribución a la Superintendencia de Compañías.

M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo, posee en el 99.99% a la empresa COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A. y debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada. Los estados financieros consolidados se presentan de manera separada.

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

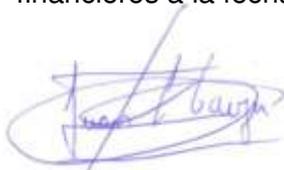
La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

O. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Juan Carlos Caiza
CONTADOR

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresadas en USDólares)

C. CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA:

Es un grupo de empresas cuyo objeto social principal es la administración de bienes inmuebles y la importación y venta al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico. El domicilio de la compañía está ubicado en la ciudad de Quito. El grupo está conformado por las siguientes compañías.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.: Fue constituida en la ciudad de Quito el 27 de abril de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año. Su actividad principal es dedicarse a actividades de administración de bienes inmuebles.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.: Fue constituida en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 1993. Su actividad principal es importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico.

D. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN:

Procedimientos de consolidación: Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la NIIF 10. Con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información del grupo como si fuera una sola empresa, se siguen los pasos siguientes:

El valor en libros de inversiones comunes se elimina.

Los saldos y las transacciones entre las compañías que se consolidan, al igual que las ganancias no realizadas resultantes se eliminan completamente.

Las pérdidas no realizadas de transacciones entre dichas compañías también se deben eliminar a menos de que no se pueda recuperar el costo.

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Bases de presentación de estados financieros: De acuerdo con la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

B. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Los cobros de dividendos en efectivo por estas inversiones se contabilizan en resultados, tal como lo permiten los párrafos 5.7.5 y 5.7.6 de la NIIF 9 al no estar disponibles para venta o negociación.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con venta cobrados por cuenta del Gobierno de Ecuador.

Impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar que basado en la ganancia fiscal del año, que para el ejercicio fiscal 2013 es del 22% y del impuesto diferido reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Propiedad y equipo: Las partidas de propiedad se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3 a 5
Vehículos	6 a 15
Maquinaria	2 a 20

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

B. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Activos intangibles: Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Inventario: Se contabilizan al costo, anualmente se efectúa la valuación del valor neto realizable, si se presentan indicios de deterioro se procede a constituir la provisión respectiva.

Acreedores comerciales: Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Préstamos bancarios: Los gastos por intereses se reconocen por el método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Empleados: El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por los periodos de servicio.

Beneficios a empleados: La provisión de desahucio y jubilación patronal para el personal de cada una de las áreas, se realiza en base de un estudio actuarial. Las provisiones se registran contra otros resultados integrales, según lo establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A. La administración aplica su criterio para realizar los ajustes necesarios.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

B. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

B. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Riesgo operacional: Está asociado con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de 2013
Caja	1000
Banco local	(1) 97,849
	<u>98,849</u>

(2) Incluye US\$97,849 de cuenta corriente en Banco de la Producción S.A.

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de 2013
Clientes	(1) 388,871
	388,871
Provisión cuentas incobrables	(2) (328)
	<u>388,543</u>

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

(2) Corresponde principalmente a montos por cobrar con las siguientes Compañías:

	Al 31 de diciembre de 2013
Productora Cartonera S.A.	52,560
Plantaciones de Balsa S.A.	43,245
IN CAR PALM Industria Cartonera	29,067
TONICOMSA S.A.	23,439
Cartopel S.A.	16,214
Tubería Galvanizada Ecuatoriana	15,198
Conduit del Ecuador S.A.	14,166
Rooftec Ecuador S.A.	14,090
Superpapelcorp S.A.	10,025
Novacero S.A.	9,849
Fábrica de envases S.A. FADESA	9,471
Papelera Nacional S.A.	9,057
Acería del Ecuador C.A. ADELCA	8,192
Envases del litoral S.A.	8,053
Bebidas ArcaContinental Ecuador	6,680
GRAIMAN Cía. Ltda.	6,678
Otros de menor valor	112,888
	<u>388,871</u>

(3) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	544
(+) Provisión	85
(-) Bajas	301
Saldo final	<u>328</u>

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

E. INVENTARIO:

		Al 31 de diciembre de 2013
Inventario	(1)	627,083
Importaciones en tránsito		140,071
		767,154
Provisiones	(2)	(865)
		766,289

(1) La cuenta inventarios está conformada principalmente por flejes, sierras, cintas y cables de acero.

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo Inicial	1,873
(+) Provisión	315
(-) Baja	1,323
Saldo Final	865

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de 2013
Garantías		3,025
Garantías contenedores		900
Otras cuentas por cobrar		16,009
Crédito tributario del IVA	(1)	179,422
Retención fuente del ejercicio	(2)	16,005
Anticipo proveedores		150
Cuentas por liquidar		
Anticipos por justificar		183
Cruce de cuentas		
Seguros pagados por anticipado		5,626
		221,320

(1) Corresponde a crédito tributario originado por retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado.

(2) Incluye US\$16,005 (US\$14,952 en el 2012) valores a ser recuperados por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta en el periodo.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

G. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Bajas y/o ventas	Saldo al 31/12/2013
Terreno	169,000			169,000
Edificios en Construcción	419,200			419,200
Maquinaria y herramienta	145,464	12,158	(2,508)	155,114
Equipos de oficina	12,038	74		12,112
Muebles de oficina	20,144	960		21,104
Equipos de computación	25,980	7,868		33,848
Vehículos	58,303	24,990		83,293
	<u>850,129</u>	<u>46,050</u>	<u>(2,508)</u>	<u>893,671</u>
Depreciación acumulada	<u>109,612</u>	<u>22,322</u>	<u>291</u>	<u>131,643</u>
	<u>740,517</u>	<u>23,728</u>	<u>(2,217)</u>	<u>762,028</u>

H. OTROS ACTIVOS

	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	<u>3,360</u>
(+) Adiciones de software	13,500
(-) Baja de software	16,800
(-) Amortizaciones	3,360
(+) Baja de amortizaciones	<u>16,800</u>
Saldo final	(1) <u>13,500</u>

(1) Corresponde a licencias de software operacional comprado al 16 de diciembre de 2013.

I. OBLIGACIONES BANCARIAS:

	Al 31 de diciembre de 2013
Obligaciones bancarias	(1) <u>127,999</u>
	<u>127,999</u>

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

I. OBLIGACIONES BANCARIAS: (Continuación)

- (1) Incluye US\$127,999 (US\$98,214 en el 2012) a Banco de la Producción S.A.- Produbanco. que corresponde a póliza 226767 con fecha de emisión de 02 de septiembre de 2013 por US\$30,000 con tasa 11.83% y plazo de 180 días, póliza 224216 con fecha de emisión de 02 de agosto de 2013 por US\$30,000 con tasa 11.82% y plazo de 180 días y póliza 222024 con fecha de emisión de 8 de julio de 2013 por US\$30,000 con tasa 11.83% y plazo de 180 días. A continuación el movimiento:

Banco de la Producción S.A.- Produbanco	Monto (US\$)
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	98,214
(+) Porción corriente del pasivo a largo plazo	7,999
(+) Nuevos préstamos	240,000
(-) Pagos efectuados	218,214
Saldo al 31 de diciembre de 2013	127,999

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de 2013
Proveedores	(1)	261,339
Anticipo clientes		8,744
Obligaciones fiscales		18,977
Obligaciones empleados	(2)	80,012
Interés por pagar		4,236
Otras cuentas por pagar		2,745
Provisión gastos bancarios importaciones		5,285
		381,338

- (1) Corresponde principalmente a obligaciones con :

	Al 31 de diciembre de 2013
Kimberly Clark Ecuador S.A.	38,480
IMEHISPA S.A.	13,375
Simonds International	70,508
Marienberg Gestora de Negocios	42,093
BK Leading Co. Limited	19,184
Signo de México	16,053
Otros	61,646
	261,339

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: (Continuación)

(2) Incluye principalmente:

	Al 31 de diciembre de 2013
Provisión Fondos de reserva	480
Sueldos por pagar	960
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota N)	21,603
Aportes IESS	26,671
Provisión vacaciones	17,233
Provisión décimo tercer sueldo	10,337
Provisión décimo cuarto sueldo	2,728
	<hr/> 80,012

K. PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de 2013
Provisión jubilación patronal	(1)	59,176
Provisión bonificación desahucio	(2)	24,900
Préstamos con personas naturales	(3)	1,171,389
Otros		136,513
		<hr/> 1,391,978

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo Inicial	52,741
(+) Provisión	6,435
Saldo Final	<hr/> 59,176

(3) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo Inicial	21,611
(+) Provisión	3,289
Saldo Final	<hr/> 24,900

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

K. PASIVOS A LARGO PLAZO:

(4) Corresponde a montos con las siguientes personas naturales:

	Al 31 de diciembre de 2013
Ing. Rodrigo Anda	1,019,279
María Daniela Anda León	54,559
María Cristina Anda León	73,551
María Cristina León Guarderas	24,000
	<hr/> 1,171,389 <hr/>

Las obligaciones con terceros y accionistas no especifican la fecha de vencimiento, las tasas de intereses no son especificadas.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 400 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y es utilizado para la distribución de dividendos.

Participación minoritaria: Es aquella parte de los resultados y de los activos netos de una subsidiaria que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, a la participación de la controladora del grupo.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La empresa no cuenta con trabajadores.

CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Para el año 2013 la provisión de estos pagos se registró como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2013
<u>CRESEGal CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.</u>	
15% participación de los trabajadores Impuesto a la renta	
<u>COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.</u>	
15% participación de los trabajadores	21,603
Impuesto a la renta	29,996
Total Impuesto a la renta y Participación trabajadores consolidado	51,599

N. GASTOS OPERACIONALES:

A continuación se presenta un detalle de gastos operacionales:

	Al 31 de diciembre de 2013
Gastos de personal	515,016
Servicios contratados a terceros	137,026
Viáticos	47,515
Transporte	24,419
Materiales de autoconsumo	21,003
Publicidad	9,800
Arrendamientos	28,636
Mantenimiento	28,323
Servicios básicos	30,423
Alícuotas Condominio	5,710
Contribución Superintendencia de Compañías	3,209
Otros	85,049
	936,129

O. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Juan Carlos Caiza
CONTADOR